



**ACTA No. 01 FINAL**  
**INVITACIÓN PRIVADA No. 09**  
**11 DE ABRIL DE 2025**

<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
<b>CONTRATISTA:</b>	GEA WORKING SAS NIT. No. 901.636.513-5 R.L. LUZ DAYANA ALARCÓN HERNÁNDEZ
<b>OBJETO:</b>	"SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS OCH 227 Y 200CC ACH 010"
<b>CUANTÍA:</b>	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.00.000,00).
<b>PLAZO:</b>	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL MISMO Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERA SIN SUPERAR EL TÉRMINO INICIAL.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	2.4.5.02.08.01
<b>C.D.P.:</b>	No. 118 DEL 31 DE MARZO DE 2025

En La Dorada, Caldas, el día dieciséis (16) del mes de mayo de 2025, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **HUGO ALFREDO RÍOS PEÑALOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.186.084 de La Dorada Caldas, en su calidad de Gerente actuando en su calidad de Supervisor de una parte, y por la otra, la señora **LUZ DAYANA ALARCÓN HERNÁNDEZ** actuando como representante legal de La empresa **GEA WORKING SAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.067.934, en su calidad de Contratista, con el fin de tramitar el pago correspondiente conforme al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato: \$28.000.000,00  
Valor a cancelar acta No. 01 Final: \$27.997.400,00

**VALOR A PAGAR:** \$27.997.400,00 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.)

(Presente Acta Final No. 01) \$27.997.400,00  
Saldo por ejecutar: \$2.600,00

  
**HUGO ALFREDO RÍOS PEÑALOZA**  
C.C. No. 10.186.084 de La Dorada Caldas  
Supervisor  
Gerente

  
**LUZ DAYANA ALARCÓN HERNÁNDEZ**  
C.C. 1.193.067.934  
Contratista  
Representante Legal

**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 1**

**INVITACIÓN PRIVADA No. 09-2025  
 ABRIL 11 DE 2025**

FECHA: 16 de mayo de 2025	
<b>1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:</b>	
Nombre del Contratista:	GEA WORKING SAS
Número de Identificación	901.636.513-5
Fecha de suscripción del contrato	11 de mayo de 2025
Plazo Inicial	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025
Fecha de Inicio	11 de abril de 2025
Fecha de Terminación	31 de julio de 2025
Valor del contrato	\$28.000.000,00
Periodo que comprende el informe	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día (31) de julio de 2025.
Nombre y cargo Supervisor	<b>HUGO ALFREDO RÍOS PEÑALOZA</b> Gerente

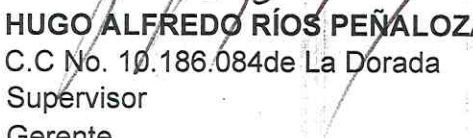
<b>2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL</b>	
Valor del contrato	<b>\$28.000.000,00</b>
Valor ejecutado	<b>\$00</b>
Pago correspondiente al Informe	<b>\$27.997.400,00</b>
Saldo del contrato	<b>\$2.600,00</b>

OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. Suministrar e instalar los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos OCH 227 Y 200CC ACH 010, conforme a las especificaciones técnicas.	X		El contratista entregó los bienes objeto del contrato en los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas.
2. Realizar el mantenimiento tanto de vehículos como maquinaria de la empresa de servicios públicos de la Dorada.	X		El contratista garantizó y realizó el mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada.
3. El contratista deberá suministrar los repuestos completamente nuevos, según las especificaciones técnicas exigidas por la empresa.	X		El contratista suministró los repuestos requeridos cumpliendo con las especificaciones destinadas para cada uno de ellos, garantizando en cada entrega la originalidad y garantía de los elementos
4. En caso de que alguno de los elementos suministrados resulte defectuoso, presente fallas en su funcionamiento, o no cumpla con las especificaciones solicitadas por el contratante, el contratista deberá cambiarlo	X		No se presentó lugar a cambios de elementos defectuosos, el contratista suministró

<p>por un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, previa solicitud del supervisor, y sin que esto ocasione ningún costo adicional para el contratante.</p>			<p>dando cumplimiento al objeto contractual.</p>
<p>5. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones u obstrucción en la ejecución contractual.</p>	X		
<p>6. Constituir las garantías, según las condiciones establecidas en el contrato</p>	X		<p>El contratista efectuó la constitución de las garantías de acuerdo a las instrucciones establecidas.</p>
<p>7. Pagar los impuestos tasas y tributos etc., a que hubiere lugar debido al contrato.</p>	X		<p>Para la ejecución del presente contrato, el contratista garantiza el pago de los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato</p>
<p>8. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.</p>	X		<p>El contratista aportó la planilla de seguridad social y certificado expedido por el contador público donde certifica que se encuentra al día con el pago de aportes de seguridad social. Anexa planilla y certificado.</p>

<p>9. Las demás que sean solicitadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<p>X</p>	<p>El contratista ejecutó el contrato en el marco del objeto del contrato, cumpliendo con las obligaciones contractuales.</p>
<p>OBSERVACIONES: la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó el informe de la invitación privada 09-2025 el cual se encuentra dentro del archivo de Gestión de la Empresa.</p>		
<p><b>3. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA</b></p>		
<p>Factura electrónica No. <b>FEVG34</b>, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL, de conformidad con la normatividad vigente.</p>		

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente pactado en el contrato.

  
**HUGO ALFREDO RÍOS PEÑALOZA**  
 C.C No. 10.186.084 de La Dorada  
 Supervisor  
 Gerente